



Comunicado. Guía sobre la Nueva Ley de Ascensores (CGCAFE)

30 de julio de 2024

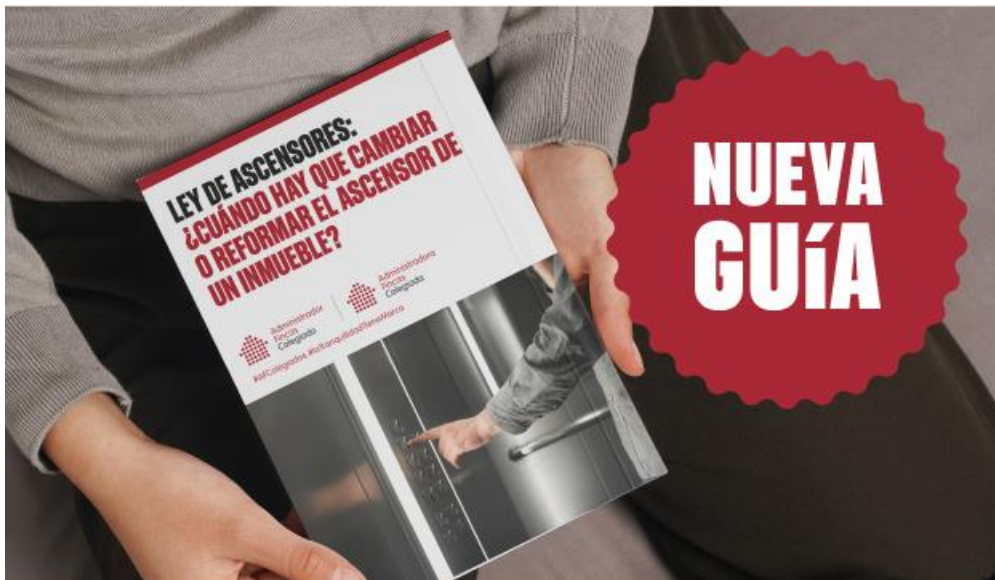
Estimado/a colegiado/a,

El Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España (CGCAFE) ha elaborado una Guía sobre la Nueva Ley de Ascensores, que pone a disposición de todos los colegiados, así como de la ciudadanía en general, en la que aborda **cuándo hay que cambiar o reformar el ascensor de un inmueble**.

Los administradores colegiados **pueden descargarse la Guía en este enlace**, para hacerla llegar a su vez a las comunidades que administran, o incluso pueden utilizarla como elemento de soporte en las reuniones de propietarios.

- [Guía Ley de Ascensores en formato PDF](#)

Más información asimismo en la noticia ampliada en la web colegial ([hacer link aquí](#)).



Reciba un cordial saludo.

Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla.



Administrador
Fincas Colegiado

Ilustre Colegio Territorial
Administradores de
Fincas de Málaga y Melilla



presente mensaje durante su transmisión. Si el destinatario de este mensaje no consintiera la utilización del correo electrónico, rogamos lo ponga en nuestro conocimiento.

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, 679/2106/UE y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico, le comunicamos que ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MÁLAGA es responsable de los datos personales que puedan contenerse en este email. Este mensaje ha sido enviado conforme a los datos que existen en nuestros ficheros que usted nos facilitó en su día.

Los derechos que se le confieren en virtud de la anterior normativa es: rectificar, acceder, suprimir sus datos, solicitar la portabilidad de los mismos, oponerse al tratamiento y solicitar la limitación de éste, pudiendo ejercerlos a través del email: dpo@cafmalaga.com
[Darse de baja](#)

Compositor Lehmborg Ruiz, 10 - 1º 3 - Edificio Galaxia
29007 - Málaga
Tfno. 952302221 - Fax. 952303658